

**CENTRO ÓPTICO INDULENTES S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:**

CENTRO ÓPTICO INDULENTES CÍA. LTDA., la Compañía, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 15 de julio de 1983 ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Simón Antonio Alcívar Paladines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 18 de enero de 1984.

El objeto de la Compañía es la fabricación de lentes de plástico y de cristal, lentes de contacto y todos los productos relacionados con la óptica y optometría, así como también la comercialización en general de estos productos, pudiendo exportar e importar toda clase de estos materiales ópticos.

Para sus operaciones la Compañía mantiene el laboratorio principal en Quito y otro en Guayaquil.

Con fecha 15 de diciembre del 2014, mediante acta de Junta General Extraordinaria de Socios se aprueba una transferencia de 327.632 participaciones equivalente al 48.32% del capital social de propiedad de la Dra. María Teresa Ortiz González a favor de la compañía ÓPTICA LOS ANDES S.A. cuyo valor nominal es de US\$1 cada participación.

Con fecha 17 de julio de 2015, mediante acta de Junta General Extraordinaria de Socios se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$322,000, mediante la capitalización de utilidades retenidas y se aprobó la transformación del tipo social de la Compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima. Con fecha 12 de agosto del 2015 mediante escritura pública misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del 2015, se inscribió el mencionado aumento de capital, transformación y reforma de los estatutos, con lo cual a partir de esa fecha el capital social de la Compañía está conformado por 1.000.000 de acciones ordinarias y normativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4 y 3.7%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)**

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general son expuestas en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con dicho informe.

### **2.2 Bases de presentación**

Los estados financieros de CENTRO ÓPTICO INDULENTES S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### **2.2.1 Moneda de presentación**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

#### **2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia**

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o de la fecha de presentación de los estados financieros.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario o se ha prestado un servicio generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Gerencia realiza periódicamente un análisis de antigüedad de cartera, así como los niveles de incobrabilidad y deterioro que presentan cada una de las obligaciones. Al final del período, la Jefatura de Crédito emite un informe en el cual se identifican por montos globales para efecto de cálculo de la provisión de incobrabilidad (alta posibilidad de no pago) o deterioro (evidencia de demora en sus pagos).

### **2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo**

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas. Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

### **2.6 Inventarios**

Corresponde a elementos de consumo tales como lentes, plásticos y de cristal, repuestos de armazones, lentes de contacto, líquidos e insumos, que se contabilizan al costo calculado para elementos oftálmicos que al cierre del ejercicio se reducen a su valor neto de realización si éste es menor. El costo se determina con base en el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de adquisición, importación y transformación y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.6 Inventarios (Continuación)**

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período.

El valor neto realizable es el estimado del precio de venta normal en el curso del negocio, menos el costo estimado de terminación y gastos de venta.

### **2.7 Propiedad, equipo y mobiliario**

Las partidas de propiedad, equipo y mobiliario son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, equipo y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, equipo y mobiliario, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

#### **2.7.1 Medición posterior al reconocimiento**

Después del reconocimiento inicial, propiedad, equipo y mobiliario es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, equipo y mobiliario son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### **2.7.2 Método de depreciación y vidas útiles**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se lo sustituye por el costo, menos su valor residual, cuando aplique.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, equipo y mobiliario, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

**2.7 Propiedad, equipo y mobiliario (Continuación)**

**2.7.2 Método de depreciación y vidas útiles (Continuación)**

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Edificio	1.25% - 1.67%
Instalaciones	10%
Maquinaria y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y ajustan si es necesario.

**2.7.3 Retiro o venta de propiedad, equipo y mobiliario**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, equipo y mobiliario revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**2.7.4 Medición del revalúo**

Con posterioridad a su reconocimiento un elemento de propiedad, equipo y mobiliario cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

**2.8 Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.8 Deterioro del valor de los activos (Continuación)**

por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

### **2.9 Activos intangibles**

Activos intangibles corresponden a activos comprados de forma separada que se presentan al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada.

Los activos intangibles corresponden a programas y/o software que son amortizados de acuerdo con la vida útil estimada de los mismos.

Su medición y reconocimiento posterior será con base a su costo inicial, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las licencias o software de los programas de cómputo adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan sobre la base de su vida útil estimada en cinco años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto en el ejercicio económico en el que incurren.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.10 Obligaciones con instituciones financieras**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones con instituciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

### **2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

### **2.12 Compañías y partes relacionadas, Pasivo**

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

### **2.13 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.13 Impuesto a la renta (Continuación)**

#### **2.13.1 Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por el concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa iscal vigente al final de cada período.

#### **2.13.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuesto a la renta diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

#### **2.13.3 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### 2.14 Beneficios definidos para empleados

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al fin de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en la que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

- **Participación a trabajadores.-** La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

### 2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes o prestación de servicios en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.16 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente o el servicio ha sido prestado, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

### 2.17 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### 2.18 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

### 2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

**2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación**

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

Para el 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
<u>2014</u>		
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de enero del 2016
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de enero del 2016
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de enero del 2016
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2014	1 de enero del 2016
NIIF 11 Acuerdo conjuntos	2014	1 de enero del 2016
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de enero del 2016
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de enero del 2016
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de enero del 2018
NIC 1 Presentación de estados financieros	2014	1 de enero del 2016
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	2014	1 de enero del 2014
NIC 19 Beneficios a los empleados	2014	1 de enero del 2016
NIC 27 Estados financieros separados	2014	1 de enero del 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de enero del 2016
NIC 34 Información financiera intermedia	2014	1 de enero del 2016
NIC 38 Activos intangibles	2014	1 de enero del 2016
NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2014	1 de enero del 2018

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO: (Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja chica	1,400	1,400
<u>Bancos</u>		
Pichincha C.A.	15,495	27,929
Produbanco S.A.	3,978	43,376
Pacífico S.A.	1,913	51,463
General Rumifahui S.A.	481	3,024
Guayaquil S.A.	-	8,713
	-----	-----
	21,867	134,505
	-----	-----
	23,267	135,905
	=====	=====

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	707,126	537,094
Clientes por facturar	(2)	26,120	-
Tarjetas de crédito		6,530	4,063
Anticipos a proveedores	(3)	61,085	162,251
Funcionarios y empleados		24,476	11,270
Garantías entregadas		4,659	4,659
Seguros por cobrar		-	1,627
Otras		3,236	2,044
		-----	-----
		833,232	723,008
Menos: Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(4)	(78,254)	(93,161)
		-----	-----
		754,978	629,847
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por cobrar comerciales incluyen principalmente a:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Clientes</b>		
Quiroga Jiménez María de los Ángeles	47,847	38,520
Almeida Montero Cía. Ltda.	37,529	4,896
Ópticas del Ecuador S.A. Ecuaopticas	36,784	21,892
Guaycha Macas Julio Cesar	35,544	1,797
Ópticas GMO Ecuador S.A.	30,645	8,804
Opticum katz S.A.	24,239	11,232
Quisaguano Escobar Victor Hugo	22,328	464

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**  
**(Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Cientes</b>		
Sempertegui Gonzalez Dolores Silvana	17,423	6,103
Aguilera Ayala Pablo Oswaldo	15,265	23,442
Chilada S.A.	14,008	26,008
Vicuña Astudillo Drivak Oswaldo	12,970	9,308
Fundación Vista Para Todos	12,373	-
Jiménez Galán Raymel Jonathan	11,805	14,118
Aquino Taco Myrian Emperatriz	11,086	10,527
Guachamin Cabezas Carlos Ivan	10,851	1,255
	=====	=====

- (2) Corresponde a provisión de ingresos del mes de diciembre que se factura en el 2016.
- (3) Para el 2015 y 2014 corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores nacionales y del exterior para la adquisición de materia prima y repuestos que se liquidan en el 2016 y 2015 respectivamente.
- (4) Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	93,161	62,593
Provisión del año	18,704	33,759
Baja cuentas por cobrar	(1,242)	(3,191)
Reversión por recuperación de cartera	(32,369)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	78,254	93,161
	=====	=====

5. **INVENTARIOS:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Lentes de plástico	923,504	646,000
Lentes contacto	625,079	41,269
Repuestos	117,278	70,722
Insumos	63,306	67,455
Lentes de cristal	20,636	20,547
Repuestos armazones	16,850	12,391
Líquidos	1,030	-
Importaciones en tránsito	48,156	33,898
	-----	-----
	1,815,839	892,282
	=====	=====

5. **INVENTARIOS: (Continuación)**

Para el 2015 la Compañía dio de baja inventario obsoleto por US\$ 76,791 según acta de declaración juramentada.

Al 31 de diciembre del 2015, existe prenda comercial sobre inventarios como garantía de las obligaciones bancarias que la Compañía mantiene con el Banco de Guayaquil S.A. (Ver Nota 8).

6. **PROPIEDAD, EQUIPO Y MOBILIARIO:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de propiedad, equipo y mobiliario fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo	3,524,824	3,383,202
Depreciación acumulada	(1,433,408)	(1,143,546)
	-----	-----
	2,091,416	2,239,656
	=====	=====
<b><u>Clasificación:</u></b>		
Terrenos	166,950	166,950
Edificios	255,037	260,605
Instalaciones	340,277	353,830
Maquinaria y equipo	1,253,688	1,361,807
Vehículos	62,062	78,585
Equipo de computación	7,664	9,681
Muebles y enseres	5,642	8,059
Equipo de oficina	96	138
	-----	-----
	2,091,416	2,239,656
	=====	=====

(1) Incluye principalmente a equipos especializados para la elaboración de los diferentes tipos de lentes.

Durante el 2015 y 2014 el movimiento de propiedad, equipo y mobiliario fue como sigue:

6. PROPIEDAD, EQUIPO Y MOBILIARIO: (Continuación)

<u>COSTO</u>	Terrenos	Edificio	Instalaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2013	166,950	272,244	400,664	2,190,880	7,067	117,486	74,982	425	3,230,698
Adiciones	-	-	-	75,662	81,475	6,181	-	-	163,318
Ajuste	-	-	-	(5,297)	-	(1,131)	-	-	(6,428)
Baja	-	-	-	-	(4,386)	-	-	-	(4,386)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	166,950	272,244	400,664	2,261,245	84,156	122,536	74,982	425	3,383,202
Adición	-	-	28,636	107,214	-	6,632	-	-	142,482
Baja	-	-	-	-	-	(860)	-	-	(860)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	166,950	272,244	429,300	2,368,459	84,156	128,308	74,982	425	3,524,824
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>									
Saldos al 31 de diciembre del 2013	-	(6,071)	(6,800)	(694,076)	(6,240)	(104,985)	(64,506)	(245)	(882,923)
Depreciación del año	-	(5,568)	(40,034)	(205,362)	(3,716)	(7,870)	(2,417)	(42)	(265,009)
Baja	-	-	-	-	4,386	-	-	-	4,386
Saldos al 31 de diciembre del 2014	-	(11,639)	(46,834)	(899,438)	(5,570)	(112,855)	(66,923)	(287)	(1,143,546)
Depreciación del año	-	(5,568)	(42,189)	(215,333)	(16,524)	(8,649)	(2,417)	(42)	(290,722)
Baja	-	-	-	-	-	860	-	-	860
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	(17,207)	(89,023)	(1,114,771)	(22,094)	(120,644)	(69,340)	(329)	(1,433,408)
<u>SALDO NETO</u>									
Al 31 de diciembre del 2014	166,950	260,605	353,830	1,361,807	78,586	9,681	8,059	138	2,239,656
Al 31 de diciembre del 2015	166,950	255,037	340,277	1,253,688	62,062	7,664	5,642	96	2,091,416

**7. ACTIVOS INTANGIBLES:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de activos intangibles fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo		304,181	15,561
Amortización acumulada		(14,209)	(13,832)
		-----	-----
		<u>289,972</u>	<u>1,729</u>
<b><u>Clasificación</u></b>			
Sap software	(1)	272,479	-
Licencia RX Universe		10,649	-
Software	(2)	2,176	1,729
Licencias varias		4,668	-
		-----	-----
		<u>289,972</u>	<u>1,729</u>

- (1) Para el 2015, corresponde a la adquisición del sistema contable SAP BUSINESS ONE, mismo que se encuentra en etapa de implementación.
- (2) Para el 2015 y 2014 el movimiento de activos intangibles fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	1,729	2,473
Adiciones del año	288,619	-
Amortización del año	(376)	(744)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>289,972</u>	<u>1,729</u>

**8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle de obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

**2015**

		Corriente	No corriente	Total
<b><u>Sobregiros</u></b>				
Banco de Guayaquil S.A.		1,344	-	1,344
Banco Produbanco S.A.		21,758	-	21,758
		-----	-----	-----
		23,102	-	23,102
<b><u>Banco de Guayaquil S.A.</u></b>				
Préstamo prendario con interés del 9.84% anual con pago de capital e intereses al vencimiento en marzo del 2016.	(1)	100,000	-	100,000
		-----	-----	-----
		<u>123,102</u>	-	<u>123,102</u>

8. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

**2014**

		Corriente	No corriente	Total
<u>Banco de Guayaquil S.A.</u>				
Préstamo prendario con interés del 9.84% anual con pago de capital e intereses al vencimiento en marzo del 2015.	(1)	425,000	-	425,000
<u>Banco Produbanco S.A.</u>				
Préstamo prendario con interés del 9.76% anual con pago mensual de capital e intereses y vencimiento en julio del 2015.	(2)	113,669	-	113,669
Préstamo prendario con interés del 9.76% anual con pago mensual de capital e intereses y vencimiento en febrero del 2019.	(3)	28,851	113,770	142,621
		-----	-----	-----
		567,520	113,770	681,290
		=====	=====	=====

- (1) Para el 2015 y 2014 estos créditos estaban garantizados mediante prenda comercial sobre materia prima para la elaboración de lentes ubicada en la ciudad de Quito por US\$239,376 y US\$677,292 respectivamente.
- (2) Para el 2014 este crédito estaba garantizado con una prenda industrial sobre la maquina antirreflejo.
- (3) Para el 2014 este crédito estaba garantizado con una hipoteca sobre el Laboratorio de Carcelén propiedad de la Compañía por US\$315,000.

9. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores exterior	(1)	1,293,287	1,003,249
Proveedores locales	(1)	979,479	91,273
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		29,010	28,023
Anticipos de clientes		10,797	6,598
Provisiones por pagar		4,934	3,338
Otros		5,622	11,271
		-----	-----
		2,323,129	1,143,752
		=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, proveedores incluyen principalmente a:

9. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**  
**(Continuación)**

<u>Proveedores exterior</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ESSILOR LATIN AMERICA & CARIBBEAN	1,006,938	870,682
CARL ZEISS VISION COLOMBIA LTDA.	95,353	48,854
F.A.OPTICAL LLC	46,913	-
VISION- EASE LENS	46,313	23,953
SATISLOH NORTH AMERICA INC.	33,756	-
GENERAL OPTICS LLC	14,666	13,763
COBURN TECHNOLOGIES, INC.	10,979	2,750
	=====	=====
 <u>Proveedores locales</u>	 <u>2015</u>	 <u>2014</u>
NOVARTIS ECUADOR S.A.	870,083	42,755
ECUATECXXIS S.A.	67,088	-
INNOBIX S.A.	9,808	4,749
ALCONLAB ECUADOR S.A.	8,719	-
PANALPINA ECUADOR S.A.	3,764	2,890
TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.	2,464	2,498
CLIKSOFT CIA. LTDA.	2,032	671
	=====	=====

10. **COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>			
ÓPTICA LOS ANDES S.A.	(1)	1,311,852	1,341,753
Óptica los Andes S.A.C. Perú	(1)	230,959	207,912
Activity cía. Ltda.		4,860	3,329
		-----	-----
		1,547,671	1,552,994
		=====	=====
 <u>Cuentas por cobrar, no corriente</u>			
ÓPTICA LOS ANDES S.A.	(2)	1,000,000	-
		-----	-----
		1,000,000	-
		=====	=====
		 <u>2015</u>	 <u>2014</u>
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>			
Miguel Aguilera	(3)	170,000	-
Miguel Andrés Aguilera		1,389	1,389
Natalia Aguilera		1,389	1,389
		-----	-----
		172,778	2,778
		=====	=====

**10. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

- (1) Para el 2015 y 2014 corresponde principalmente a la venta de lentes.
- (2) Para el 2015 corresponde a un préstamo otorgado a una tasa del 2% anual a 8 años plazos. A la fecha de este informe el convenio escrito se encuentra en trámite para la firma de las partes.
- (3) Para el 2015, corresponde a un préstamo otorgado por el Señor Aguilar; sobre este préstamo no se han establecido las condiciones; la Gerencia definirá dichas condiciones en el 2016.

Durante el 2015 y 2014, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

<b><u>2015</u></b>	<b>ÓPTICA</b>		<b>Óptica los</b>	<b>Miguel</b>
	<b>LOS ANDES</b>	<b>Activity</b>	<b>Andes S.A.C.</b>	
	<b>S.A</b>	<b>Cía. Ltda.</b>	<b>Perú</b>	<b>Aguilera</b>
Venta de bienes y servicios	5,063,627	3,978	14,584	-
Compras de bienes y servicios	(72,682)	-	-	-
IVA ventas (compras)	598,913	477	-	-
Retenciones	(115,750)	(1,302)	-	-
Cobros	(1,833,844)	(1,615)	-	-
Pagos por cuenta de	(3,670,165)	-	6,894	-
Préstamo recibidos	-	-	-	(190,000)
Pago de préstamo	-	-	-	20,000
Préstamo otorgado	1,000,000			
	=====	=====	=====	=====

<b><u>2014</u></b>	<b>ÓPTICA</b>		<b>Óptica los</b>	<b>Sunglasshot</b>
	<b>LOS ANDES</b>	<b>Activity</b>	<b>Andes Perú</b>	
	<b>S.A</b>	<b>Cía. Ltda.</b>	<b>S.A.C.</b>	<b>Cía. Ltda.</b>
Venta de bienes y servicios	4,725,092	2,559	50,515	6,728
IVA ventas (compras)	567,011	307	-	807
Retenciones	(60,386)	(22)	-	(68)
Cobros	(3,331,741)	(438)	-	-
Pagos por cuenta de	(836,001)	-	-	-
Pagos	27,839	-	-	-
Ajustes y reclasificaciones	-	(748)	-	(13,884)
	=====	=====	=====	=====

**11. IMPUESTOS:**

**Activo y pasivo por impuestos, corriente**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Activo</b>		
IVA Crédito tributario	-	43,229
	-----	-----
	-	43,229
	=====	=====
<b>Pasivo</b>		
Impuesto a la renta por pagar	89,989	81,947
IVA por pagar	56,196	90,468
Retenciones de impuestos	57,297	17,869
	-----	-----
	203,482	190,284
	=====	=====

**Movimiento**

Para el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Activo</b>		
Saldo inicial al 1 enero del	-	-
Impuesto salida de divisas	88,176	105,278
Retenciones en la fuente del año	65,538	58,981
Anticipo impuesto a la renta	4,282	2,532
Compensación	(157,996)	(166,791)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	-	-
	=====	=====
<b>Pasivo</b>		
Saldo inicial al 1 de enero del	81,947	16,915
Pagos	(81,947)	(15,842)
Compensación con cuentas por cobrar relacionadas	-	(438)
Reliquidación impuestos 2012 y 2013	-	(635)
Provisión del año	247,985	248,738
Compensación	(157,996)	(166,791)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	89,989	81,947
	=====	=====

**Impuesto a la renta reconocido en resultados**

Para el 2015 y 2014 el gasto del impuesto a la renta incluye:

**11. IMPUESTOS: (Continuación)**

**Impuesto a la renta reconocido en resultados (Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	247,985	248,738
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	29,165	(5,482)
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	<u>277,150</u>	<u>243,256</u>

**Conciliación tributaria**

Para el 2015 y el 2014 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	1,527,530	1,389,531
15% participación trabajadores	229,129	208,430
	-----	-----
Utilidad antes del cálculo para impuesto a la renta	1,298,401	1,181,101
<b>Más (Menos)</b>		
Rentas exentas o no objeto por reversión de provisiones	(34,324)	(3,328)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	1,864	316
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	4,869	452
Gastos no deducibles	106,395	98,451
	-----	-----
Base imponible	1,377,205	1,276,992
Utilidad a reinvertir	550,000	322,000
Impuesto causado a la tasa del 12%	66,000	38,640
Impuesto causado a la tasa del 22%	181,985	210,098
	-----	-----
Total impuestos a la renta causado	<u>247,985</u>	<u>248,738</u>
Impuesto mínimo	63,264	48,451
	=====	=====

**Tasa de impuesto a la renta**

Para el 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22% y del 12% para las utilidades destinadas a reinversión; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

**11. IMPUESTOS: (Continuación)**

**Declaración impuesto a la renta año 2015**

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2015, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

**Movimiento de impuestos diferidos**

Para el 2015 y 2014, el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

**2015**

<u>Activo</u>	<u>Saldos a Enero 1</u>	<u>Reconocido Resultados</u>	<u>Reconocido Patrimonio</u>	<u>Saldos a Diciembre 31</u>
<b>Diferencias temporarias deducibles</b>				
Provisión cuentas incobrables	4,143	(4,143)	-	-
Jubilación patronal	25,022	(25,022)	-	-
	-----	-----	-----	-----
	29,165	(29,165)	-	-
	=====	=====	=====	=====

**2014**

<u>Activo</u>	<u>Saldos a Enero 1</u>	<u>Reconocido Resultados</u>	<u>Reconocido Patrimonio</u>	<u>Saldos a Diciembre 31</u>
<b>Diferencias temporarias deducibles</b>				
Provisión cuentas incobrables	5,386	(1,243)	-	4,143
Jubilación patronal	18,298	6,724	-	25,022
	-----	-----	-----	-----
	23,684	5,482	-	29,165
	=====	=====	=====	=====

**Contingencias**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

**Dividendos**

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

**Determinación del anticipo del impuesto a la renta**

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración

## 11. IMPUESTOS: (Continuación)

### Determinación del anticipo del impuesto a la renta (Continuación)

correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía es de US\$10,518 calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

### Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otro parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deberán presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas

## 11. IMPUESTOS: (Continuación)

### Estudio de precios de transferencia (Continuación)

que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas. El importe para presentar el Anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el Informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000, excluyendo, entre otras, las transacciones efectuadas con terceros independientes y partes relacionadas siempre y cuando éstas: no estén sujeto al impuesto único; que obtengan ingresos de transporte internacional; no hayan declarado pérdida tributaria; no se dediquen a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; si se han beneficiado de incentivos tributarios y/o se acogen a la tarifa de reinversión de utilidades y/o es operador o administrador de Zona Especial de Desarrollo Económico ZEDE; y si sus accionistas están domiciliados en paraísos fiscales; en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

La Administración de la Compañía, analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

### Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

#### 2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

## 11. IMPUESTOS: (Continuación)

### Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

#### 2015 (Continuación)

- ✓ Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
  1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
  2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de que un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

## 12. IMPUESTOS: (Continuación)

### Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

#### 2015 (Continuación)

- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

#### 2014

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

#### **Reformas al Código Tributario**

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

#### **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno**

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

#### ***Impuesto a la renta***

##### **Ingresos gravados**

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

## 11. IMPUESTOS: (Continuación)

### Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

#### 2014 (Continuación)

##### *Impuesto a la renta (Continuación)*

##### Ingresos gravados (Continuación)

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

##### Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

## 11. IMPUESTOS: (Continuación)

### Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

#### 2014 (Continuación)

##### *Impuesto a la renta (Continuación)*

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

#### **Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno**

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Gerencia estima que a futuro se podrían tener efectos por este concepto, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

**Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)**

**Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)**

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

11. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Corriente</u></b>			
Participación a trabajadores	(1)	229,129	208,430
Beneficios sociales		167,763	79,408
		-----	-----
		396,892	287,898
		=====	=====

**12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

**Corriente (Continuación)**

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del		208,430	112,015
Pagos		(82,873)	(65,261)
Transferencia a compañía relacionada	(1.1)	(125,557)	(46,754)
Provisión del año		229,129	208,430
		-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del		229,129	208,430
		=====	=====

- (1.1) Corresponde a la transferencia para la unificación de la participación a trabajadores a su compañía relaciona como grupo económico; según Acuerdo Ministerial No. 0060 del Ministerio de Relaciones Laborales de fecha 8 de abril del 2013. La Compañía y su relacionada ÓPTICA LOS ANDES S.A. fueron autorizadas y calculan la participación a trabajadores considerándolas como una sola empresa, este valor corresponde al monto transferido para los años 2015 y 2014 a su compañía relacionada para el pago que corresponde a la participación a trabajadores de los años 2014 y 2013 respectivamente.

**No corriente**

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal	(1)	480,739	416,245
Indemnización por desahucio	(2)	119,004	102,456
		-----	-----
		599,743	518,701
		=====	=====

(1) **Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para para jubilación patronal fue como sigue:

12. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

**No corriente (Continuación)**

(1) **Jubilación patronal (Continuación)**

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Saldo inicial al 1 de enero del	416,245	347,629
Provisión del año	42,687	41,055
Costo financiero	26,023	23,125
Provisión ORI	(2,261)	7,764
Pago, liquidación anticipadas	(1,955)	(3,328)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<b><u>480,739</u></b>	<b><u>416,245</u></b>
	=====	=====

(2) **Indemnización por desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Saldo inicial al 1 de enero del	102,456	94,952
Adición	17,141	5,836
Costo financiero	6,490	6,446
Provisión ORI	(7,083)	(4,778)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<b><u>119,004</u></b>	<b><u>102,456</u></b>
	=====	=====

La Compañía registra la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado el perito Actuarial Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con Registro Número No.PEA-2006-002 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 4 de enero del 2016.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por el actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

12. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

(2) **Indemnización por desahucio (Continuación)**

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados. A continuación se resumen las principales variables utilizados por el especialista:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Número de trabajadores		
TS ≥ 25 años	4 personas	1 personas
TS ≥ 20 < 25 años	8 personas	10 personas
TS ≥ 10 < 20 años	9 personas	10 personas
TS < 10 años	91 personas	91 personas
Salidas respecto al último estudio	9 personas	10 personas
Tasa de descuento	6.31% anual	6.54% anual
Tasa de incremento salarial	3.00% anual	3.00% anual
	=====	=====

13. **PATRIMONIO:**

**Capital social**

Con fecha 17 de julio de 2015, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$322,000, mediante la capitalización de utilidades retenidas y se aprobó la transformación del tipo social de la Compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima. Con fecha 12 de agosto del 2015 mediante escritura pública misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del 2015, el aumento del capital, transformación y reforma de los estatutos, con lo cual a partir de esa fecha el capital social de la Compañía está conformado por US\$1.000.000 de acciones ordinarias y normativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social estaba compuesto por 678.000 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

**2015**

<u>Accionista</u>	<u>No.</u>		
	<u>Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
María Teresa Ortiz González	501.346	501,346	50.13%
Óptica los Andes S.A.	491.854	491,854	49.19%
Natalia Liliana Aguilera Ortiz	3.400	3,400	0.34%
Miguel Andrés Aguilera Ortiz	3.400	3,400	0.34%
	-----	-----	-----
	1.000.000	1,000,000	100.00%
	=====	=====	=====

13. **PATRIMONIO: (Continuación)**

**Capital social (Continuación)**

**2014**

<b>Socios</b>	<b>No. Participantes</b>	<b>Capital</b>	<b>%</b>
María Teresa Ortiz González	345.780	345,780	51.00%
Óptica los Andes S.A.	327.634	327,634	48.32%
Natalia Liliana Aguilera Ortiz	2.293	2,293	0.34%
Miguel Andrés Aguilera Ortiz	2.293	2,293	0.34%
	-----	-----	-----
	678.000	678,000	100.00%
	=====	=====	=====

**Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. (5% anual y 20% acumulada respectivamente para el 2014) Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

**Reserva facultativa**

Corresponde a una reserva creada en años anteriores.

**Resultados acumulados**

✓ **Reserva de capital**

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

✓ **Reserva por valuación**

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de la propiedad, equipo y mobiliario por conversión a NIIF.

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo de esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"; cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

13. **PATRIMONIO: (Continuación)**

**Resultados acumulados (Continuación)**

✓ **Efectos de aplicación NIIF (Continuación)**

**Ajustes por la conversión a NIIF a resultados**

Baja de cartera	(4,779)
Provisión para beneficios definidos para empleados	
Jubilación patronal	(29,456)
Indemnizaciones por desahucio	(20,128)
Provisión cuentas por cobrar empleados	(2,241)
Reconocimiento de impuestos diferidos	7,532
	-----
	(49,072)
	=====

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

14. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

**Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

**14.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,267	135,905
Cuentas por cobrar comerciales y otras		
cuentas por cobrar	754,978	629,847
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	1,547,671	1,552,994
	-----	-----
	2,325,916	2,318,746
	=====	=====

14. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)**

**Deterioro de cuentas por cobrar comerciales**

Para el 2015 y 2014 la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2015		Diciembre 31, 2014	
	Cartera	Deterioro	Cartera	Deterioro
Corriente	216,473	-	186,938	-
Vencidos entre 0-30	90,008	-	76,358	-
Vencidos entre 31-60	80,399	-	38,222	-
Vencidos entre 61-90	57,970	-	31,611	-
Vencidos entre 91-180	91,314	-	32,034	-
Vencidos entre 181-360	47,536	-	38,962	-
Vencidos más de 360	123,426	78,254	132,969	93,161
	-----	-----	-----	-----
	707,126	78,254	537,094	93,161
	=====	=====	=====	=====

**14.2 Riesgo de liquidez**

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo corriente	4,159,150	3,254,257
Pasivo corriente	3,219,383	2,192,172
Índice de liquidez	1.29	1.48
	=====	=====

**14.3 Riesgo de capital**

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. En el 2015 aumento su capital social y también tiene previsto un incremento para el 2016.

**15. INGRESOS:**

Para el 2015 y 2014 los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Ventas de bienes</u></b>			
Ingresos por ventas	(1)	7,524,048	6,779,542
Ventas por facturar	(2)	26,120	-
Devolución en ventas		(261,983)	(128,744)
		-----	-----
		<u>7,288,185</u>	<u>6,650,798</u>

- (1) Para el 2015 y 2014 del total de ventas el 69% y 71% respectivamente se realizan a su compañía relacionada ÓPTICA LOS ANDES S.A. (Ver Nota 10).
- (2) Para el 2015, corresponde a provisión de ingresos del mes de diciembre que se factura en el año 2016.

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Otros ingresos</u></b>			
Reversión de provisiones	(1)	34,324	3,328
Diferencial cambiario		3,148	28
Ingresos varios	(2)	97,098	76,080
		-----	-----
		<u>134,570</u>	<u>79,436</u>

- (1) Para el 2015, corresponde a la recuperación de cartera de clientes vencidos mayores de 2 años por US\$ 32,369 y reversión provisión jubilación US\$ 1,955.
- (2) Para el 2015 y 2014 corresponde principalmente a notas de crédito de los proveedores por descuentos posteriores a la compra.

**14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:**

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas por su naturaleza fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Costo de ventas</u></b>			
Costo de ventas		3,112,809	2,711,979
Mano de obra directa		664,318	609,394
Mano de obra indirecta		353,784	328,214
Gastos generales de fabricación		289,793	267,590
Depreciación		216,072	206,000
Participación a trabajadores		144,367	131,310
		-----	-----
		<u>4,781,143</u>	<u>4,254,487</u>

15. **COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)**

<b><u>Gastos de administración y ventas</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Personal	651,207	603,031
Servicios	194,260	154,587
Participación a trabajadores	84,762	77,119
Depreciación y amortización	75,026	59,513
Tasas y contribuciones	54,424	54,028
Publicidad	41,056	35,152
Honorarios	38,076	35,018
Gastos de viaje	30,554	15,326
Provisión para deterioro cartera	18,704	33,759
Baja de cartera	24,100	-
Pérdida por baja de inventarios	-	66,835
	-----	-----
	<b>1,212,169</b>	<b>1,134,368</b>
	=====	=====
<b><u>Gastos financieros</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Intereses	58,286	96,265
Costos financieros estudio actuarial	32,513	29,571
Gastos bancarios	4,618	4,887
Otros	82	-
	-----	-----
	<b>95,499</b>	<b>130,723</b>
	=====	=====
<b><u>Otros gastos</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Gastos no deducibles	32,279	24,532
Multas	3,267	5,023
	-----	-----
	<b>35,546</b>	<b>29,555</b>
	=====	=====

16. **DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORÍA**

Al 31 de diciembre del 2014, las cifras presentadas en el informe difieren de los registros contables de la Compañía, por la siguiente reclasificación:

**2014**

	<b>Según registros contables</b>	<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>	<b>Según informe de Auditoría</b>
<b>Costos y gastos</b>				
Costo de ventas	4,123,177	131,310	-	4,254,487
Gastos administración y ventas	1,265,678	-	131,310	1,134,368
	-----	-----	-----	-----
	<b>5,388,855</b>	<b>131,310</b>	<b>131,310</b>	<b>5,388,855</b>
	=====	=====	=====	=====

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (22 de marzo del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Lda. Mery Borja  
Contadora